

JUEVES, 6 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-5481 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en barrio Mijares, de Rumoroso. Expediente 760/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SUELO RÚSTICO, solicitada por DOÑA MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ IGNACIO, en la parcela 305 del polígono 14 del Bº Mijares de Rumoroso.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 22 de julio de 2020.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2020/5481